

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 056-2023-FIQ-UNAP**

Iquitos, 22 de marzo de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

Visto:

El recurso presentado de fecha 07 de marzo 2023, del presidente de comunicaciones SPE UNAP Student CHAPTER - Ricardo Guillermo Peña Huayas, sobre autorización para desarrollo de evento.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo formulado en el documento del visto y su programación, el Decano en uso de sus atribuciones para dirigir la gestión administrativa estima conveniente autorizar el desarrollo de la **SEMANA PETROAMAZÓNICA SPE - UNAP**, a llevarse a cabo entre el **26 al 30 de junio de 2023**, el mismo estará a cargo de la organización el capítulo estudiantil SPE UNAP – Iquitos, que tiene como finalidad promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre profesionales del sector petróleo y estudiantes de carreras afines, a través de conferencias magistrales, ponencias y actividades culturales.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR** al capítulo estudiantil SPE UNAP - Iquitos, el desarrollo de la **SEMANA PETROAMAZÓNICA SPE - UNAP**, a llevarse a cabo entre el **26 al 30 de junio de 2023**, de acuerdo al visto y considerando de la presente Resolución Decanal.

**ARTÍCULO 2º.- PRECISAR** que al término del evento la organización del capítulo estudiantil SPE UNAP - Iquitos, presentará un informe resumen de las actividades desarrolladas.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEM  
Decano FIQ - UNAP



c.c.: SPE UNAP, Archivo